

Presentó IEEM guía para atención LGBTTTI+

Toluca.- En las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se presentó la Guía para la atención de las personas LGBTTTI+ en áreas de administración pública del Estado de México, a cargo de Belén Benhumea Bahena, subdirectora de Atención a la Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem).

En su intervención, Benhumea Bahena indicó que el documento es resultado de un trabajo coordinado entre diferentes áreas de la Codhem y personas activistas, convirtiéndose en una herramienta pionera en el Estado de México para el ejercicio del servicio público; está enfocada en realizar recomendaciones en los ámbitos de salud, seguridad y educación con el objetivo de concientizar a las y los funcionarios sobre el trato digno que deben recibir las personas LGBTTTI.

Presentan guía para comunidad LGBTQ+

ADRIANA GARCÍA

En las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se presentó la Guía para la atención de las personas LGBTQ+ en áreas de administración pública del Estado de México, a cargo de Belén Benhumea Bahena, subdirectora de Atención a la Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem).

En su intervención, Benhumea Bahena indicó que el documento es resultado de un trabajo coordinado entre diferentes áreas de la Codhem y personas activistas, convirtiéndose en una herramienta pionera en el Edomex para el ejercicio del servicio público. Está enfocada en realizar

recomendaciones en los ámbitos de salud, seguridad y educación, con el objetivo de concientizar a las y los funcionarios sobre el trato digno que deben recibir las personas LGBTQ+ al momento de solicitar algún servicio.

La funcionaria de la Codhem señaló que el diseño y la propuesta del documento muestran una guía general que abarca los tres sectores de manera esquemática y práctica, para después focalizarse en cada uno de ellos, donde se explican categorías clave de acuerdo con el rubro y formas de comunicación efectiva e inclusiva.

Por otro lado, la ponente expresó que la guía busca identificar y aportar elementos de posible discriminación ejercida por algunas y algunos servidores públicos

Este documento es resultado de un trabajo coordinado entre las diferentes áreas de la Codhem y personas activistas

hacia la población de diversidad sexual y de género, ya sea de manera explícita, como la negativa a ofrecer algún servicio, o implícita, mediante gestos, postura corporal o el no respeto a los pronombres neutros, como "elle".

La consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Flor Angeli Vieyra Vázquez, agradeció a la Unidad Coordinadora de Género (UCG) por la realización de esta exposición, pues conocer esta guía sirve para fortalecer la defensa de los derechos humanos, sobre todo en el ámbito que corresponde a la materia electoral.

A través de estas acciones, el Instituto



CORTESÍA: IEEM

El documento identifica y aporta elementos de posible discriminación por parte de servidores públicos

Electoral del Estado de México reafirma su compromiso con una sociedad libre de discriminación. Al evento también asistió la consejera electoral Patricia Lozano Sanabria, y fue moderado por Susana Munguía Fernández, jefa de la UCG.

Difunde IEEM guía para la atención a personas **LGBTTTI+**

Este documento abona a la defensa de los Derechos Humanos.

En las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se presentó la Guía para la atención de las personas **LGBTTTI+** en áreas de administración pública del Estado de México, a cargo de Belén Benhumea Bahena, subdirectora de Atención a la Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM). En su intervención, Benhumea Bahena indicó que el documento es resultado de un trabajo coordinado entre diferentes áreas de la

CODHEM y personas activistas, convirtiéndose en una herramienta pionera en el Estado de México para el ejercicio del servicio público; está enfocada en realizar recomendaciones en los ámbitos de salud, seguridad y educación con el objetivo de concientizar a las y los funcionarios sobre el trato digno que deben recibir las personas **LGBTTTI+** al momento de acercarse a solicitar algún servicio.

La funcionaria de la CODHEM señaló que el diseño y propuesta del documento muestra



una guía general que abarca los tres sectores mencionados de manera esquemática y práctica, para después focalizarse en cada uno de ellos, donde se explican categorías clave de acuerdo al rubro y formas de comunicación efectiva e inclusiva.

Por otro lado, la ponente expresó que la guía busca identificar y aportar elementos de posible discriminación, que ejerzan algunas y algunos servidores públicos hacia la población de diversidad sexual y de género, ya sea explícita, como la negativa a ofrecer algún servicio; o implícita como, gestos, postura corporal o no respetar los pronombres neutros, como elle.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Flor Angeli Vieyra Vázquez, agradeció a la Unidad Coordinadora de Género (UCG) por la realización de esta exposición, pues conocer esta guía sirve para abonar la defensa de los Derechos Humanos, sobre todo en el ámbito que corresponde a la materia electoral.

A través de estas acciones, el IEEM reafirma su compromiso con una sociedad libre de discriminación. Al evento también asistió la Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria y fue moderado por Susana Munguía Fernández, Jefa de la UCG.



Difunde IEEM guía para la atención de las personas LGBTTTI+ de la CODHEM



: Este documento abona a la defensa de los Derechos Humanos.

EN LAS INSTALACIONES del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se presentó la Guía para la atención de las personas LGBTTTI+ en áreas de administración pública

del Estado de México, a cargo de Belén Benhumea Bahena, subdirectora de Atención a la Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

En su intervención, Benhumea Bahena indicó que el documento es resultado de un trabajo coordinado entre diferentes áreas de la CODHEM y personas activistas, convirtiéndose en una herramienta pionera en el Estado de México para el ejercicio del servicio público; está enfocada en realizar recomendaciones en los ámbitos de salud, seguridad y educación con el objetivo de concientizar a las y los funcionarios sobre el trato digno que deben recibir las personas LGBTTTI+ al momento de acercarse a solicitar algún servicio.

La funcionaria de la CODHEM señaló que el diseño y propuesta del documento muestra una guía general que abarca los tres sectores mencionados de manera esquemática y práctica, para después focalizarse en cada uno de ellos, donde se explican categorías clave de acuerdo al rubro y formas de comunicación efectiva e inclusiva.

Por otro lado, la ponente expresó que la guía busca identificar y aportar elementos de posible discriminación, que ejerzan algunas y algunos servidores públicos hacia la población de diversidad sexual y de género, ya sea explícita, como la negativa a ofrecer algún servicio; o implícita como, gestos, postura corporal o no respetar los pronombres neutros, como elle.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Flor Angeli Vleyra Vázquez, agradeció a la Unidad Coordinadora de Género (UCG) por la realización de esta exposición, pues conocer esta guía sirve para abonar la defensa de los Derechos Humanos, sobre todo en el ámbito que corresponde a la materia electoral.

A través de estas acciones, el IEEM reafirma su compromiso con una sociedad libre de discriminación. Al evento también asistió la Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria y fue moderado por Susana Munguía Fernández, Jefa de la UCG.